



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 012 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h38 del 9 de diciembre de 2019, conforme la convocatoria No. 012 del mismo año, se lleva a cabo en la sala No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, la sesión ordinaria de la Comisión de Planificación Estratégica, presidida por el concejal Omar Cevallos.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Omar Cevallos, Soledad Benítez y René Bedón, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Omar Cevallos	1	
René Bedón Garzón	1	
Soledad Benítez	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales; Esteban Orellana y José Peralta, Director e Investigador del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana; Lenin Muñoz y Daniela Mariño, funcionarios de la Secretaría General de Planificación; Patricia Pacheco y Mauricio Marín funcionarios de la Secretaría Territorio, Hábitat y Vivienda; Andrea Andrade asistente del PNUD; Sebastián Nader y Érika Torres, asesores de la concejala Soledad Benítez; Mónica Vinocunga, asesora del concejal René Bedón; Giancarlo D’Aniello, Patricio Santos, Alejandro Montufar y Pablo Jaramillo, asesores del concejal Omar Cevallos.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento del informe de la Secretaría de Planificación y el IMPU correspondiente a la resolución No. 003-CPE-2019 acerca del proceso de contratación y elaboración del proyecto de Estatuto Autonomico de Quito.
2. Varios.

El orden del día es aprobado por los miembros de la Comisión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día: Conocimiento del informe de la Secretaría de Planificación y el IMPU correspondiente a la resolución No. 003-CPE-2019 acerca del proceso de contratación y elaboración del proyecto de Estatuto Autonomico de Quito.

El presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, realiza una breve introducción y comenta que el informe llegó a su despacho hace una hora, por tanto es necesario conocer la información de manera general.

Lenin Muñoz, Director de la Secretaría General de Planificación; indica que se realizó el requerimiento de la información al IMPU y explica cómo está constituido el informe. Además comenta que se solicitó información al Arq. Carrión, pero debido a que no se encuentra en el país no remitió la misma.

El presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, hace varias consultas como es la razón por la cuál se acoge el convenio con PNUD, porqué el Municipio no hizo contratación directa y existen inconsistencias en el cronograma ya que de un día para otro ya se deben entrar productos. Además menciona que el Arq. Carrión realiza un seminario internacional antes de su contratación y sería conveniente conocer si el Arq. Carrión tiene otra vinculación con la municipalidad.

Concejal René Bedón; indica que el informe hay que revisarlo a detalle.

Concejala Soledad Benítez; manifiesta que existen varias preocupaciones en cuanto a la vinculación del Arq. Carrión y se debe aclarar lo del presupuesto.

Esteban Orellana, Director del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana; Esteban Orellana IMPU: Buenas tardes. Creo que saludable que siempre haya un ojo en términos de fiscalización de todos los procesos. Sí debemos manifestar como vínculo siguiente, el proceso de implementación de la edición 20:40 no termina únicamente en elaboración y un esfuerzo que en su momento se determinó para poder contar con este instrumento. Habíamos visto y hemos conversado en varios espacios sobre la importancia de que la visión 20-40 se implemente y tenga una institucionalización en diferentes medios. Uno de ellos es precisamente el Plan Metropolitano del Distrito, pero también era importantísimo entender de qué una de las falencias que se venían acarreado era precisamente que no cuente el Distrito con un estatuto y eso forma parte del plan de gobierno, forma parte de las acciones que emergentemente el Municipio debe colocarlas para que puedan ejecutarse en el corto plazo.

Cierto es que cuando uno elabora un proceso con un multilateral es necesario establecer siempre un costo beneficio. Cuáles son los pros y los contras de trabajar y en este caso, la administración de recursos, sean técnicos, personal o, en su defecto, también de recursos económicos para poder obtener resultados en el corto plazo. Hemos visto cómo en varios de los espacios y es por eso que hay una reingeniería también a nivel institucional, muchos de los procesos de municipio tienden a alargarse más de lo que es deseable en los tiempos políticos, en los tiempos que amerita en este caso la toma de decisión, la adopción de acciones en ese sentido. Cuando se había hablado sobre un proceso de trabajo con el PNUD en este convenio y esto lo voy a hacer de manera general, hasta contar obviamente con las observaciones, que son bienvenidas de parte de ustedes, cuando se genera un convenio para la



implementación de la visión de la ciudad, ya se empieza también el propio documento de la visión si ustedes lo analizan cómo producto, sobre la necesidad de incorporar un marco apropiado y ese marco apropiado es precisamente los documentos que respalden la conformación del estatuto acorde a esta nueva visión.

Si ustedes pueden ver en plazos ya en el mes de septiembre, es decir, no es de última data, no es que recientemente el mes pasado se tomó una decisión. Ya se necesitaba contar con un nuevo producto, como un nuevo entregable que amplíe la posibilidad de cooperación del PNUD para poder trabajar con este tipo de requerimientos y por necesidades que tenía, en este caso el Distrito Metropolitano.

Y en esos requerimientos constan no solo el Estatuto, como también mejorar y viabilizar lo que era el modelo de ciudad, dígame en otros términos del Corredor Metropolitano, que ha sido también motor de los proyectos de y cualquiera que sea.

El presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, señala que se está mezclando las cosas del Corredor Metropolitano y el Estatuto Autonómico.

Lenin Muñoz, Director de la Secretaría General de Planificación; aclara que en el convenio se explica cada cosa.

Concejal René Bedón; mociona que se entregue un informe con las cláusulas a manera de ayuda memoria con cronología de los hechos.

El presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, apoya la moción y solicita tomar votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Omar Cevallos	1				
Soledad Benítez	1				
René Bedón	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Solicitar al Secretario de Planificación un informe descriptivo sobre el convenio marco suscrito entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el PNUD, que incluya los datos sobre la vigencia o actualización del mismo, contenga una cronología de los hechos y los productos a entregarse, así como las principales cláusulas contractuales y las normas jurídicas aplicables.

Segundo punto del orden del día: Varios.

No existen puntos varios que tratar.

El Presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 15h09.


REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Omar Cevallos	1	
René Bedón Garzón	1	
Soledad Benítez	1	
TOTAL	3	

Para constancia firman el Sr. Omar Cevallos, Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica; y, el Abg. Carlos Alomoto Rosales, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Sr. Omar Cevallos
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO (E)

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Omar Cevallos	1	
René Bedón Garzón	1	
Soledad Benítez	1	
TOTAL	3	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCPE	2019-12-27	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC (E)	2019-12-27	